www.iglesiaporeltrabajodecente.org
info@iglesiaporeltrabajodecente.org

NOTA DE PRENSA. Jornada Mundial por el Trabajo Decente. 7 de octubre

Iglesia por el Trabajo Decente denuncia que el empleo precario aboca a mujeres, jóvenes y personas migrantes a la pobreza

Lamenta que la Iniciativa Legislativa Popular para una regularización extraordinaria de personas migrantes siga paralizada en el Congreso

Madrid, 2 de octubre de 2025. Con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que se celebra el próximo 7 de octubre, las organizaciones que integran la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente (ITD) se suman, un año más, a millones de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo para recordar que el trabajo decente es un derecho irrenunciable, nunca un privilegio.

“Resulta doloroso constatar que en pleno 2025, tras décadas de luchas obreras y sociales, aún tengamos que reclamar lo esencial: un salario justo, entornos de trabajo seguros y saludables, respeto a los horarios y al descanso, así como igualdad de trato sin discriminaciones de género, origen o situación administrativa”, denuncia ITD en su manifiesto, al tiempo que reclama “la continuidad del diálogo entre todos los agentes implicados en la mejora de las condiciones de trabajo hasta alcanzar el trabajo decente”.

El trabajo que se genera hoy no siempre abre camino a la inclusión. “Jóvenes, mujeres, familias con menores a cargo y personas migrantes se enfrentan a mayores riesgos de pobreza y exclusión social, incluso teniendo empleo”, señala.

En este año del Jubileo de la esperanza, ITD quiere poner el foco en una de las situaciones más graves: la de las personas trabajadoras migrantes. Según el Banco Central Europeo, en el último lustro las personas migrantes han sido responsables del 80% del crecimiento económico de España. Aunque solo representan el 13,6% del empleo, han protagonizado más del 40% de los nuevos puestos de trabajo creados en el último año. Pese a esta contribución, su trabajo sigue marcado por la precariedad y el escaso reconocimiento social.

ITD recuerda que el 9 de abril de 2024, el Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta la toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para una regularización extraordinaria. Sin embargo, más de un año después, el proceso permanece paralizado, condenando a la invisibilidad y a la economía sumergida a cientos de miles de personas que buscan sobrevivir con dignidad.

“El trabajo decente expresa la dignidad de toda persona, es libremente elegido, contribuye al desarrollo comunitario, garantiza el respeto sin discriminación, sostiene a las familias y asegura condiciones justas en la jubilación”, recuerdan las entidades de

ITD. Por ello, lanzan un llamamiento firme: “Reclamamos justicia. Reclamamos humanidad. Reclamamos trabajo decente: derecho, no privilegio”.

DATOS SOBRE LA REALIDAD LABORAL

Personas trabajadoras desempleadas: **2.553.100** (EPA, 2T2025)

Tasa de paro: **10,29%.** Mujeres: 11,50%; Hombres: 9,20%. 40% de larga duración (EPA, 2T2025)

Tasa de temporalidad: **15,4%.** 44% parcialidad involuntaria (EPA, 2T2025).

796 personas trabajadoras han muerto por causa de la siniestralidad laboral (Ministerio de Trabajo, 2024)

12,5 millones de personas (25,8%) en riesgo de pobreza (EAPN junio 2025)

De **475.000 y 514.000** personas trabajadoras migrantes sin derechos. Fuente: ILP